

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36653 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 923/2012 habiéndose dictado en fecha 3 de octubre de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Servimagna, S.L., con CIF. B-97841548, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a D.^a Esther Camarasa Gimeno, con domicilio profesional en avenida Aragón, n.º 12-B, 3.º-3, Valencia 46021, teléfonos 963374861-696905191, y correo electrónico esthercam@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes, desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 3 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120071558-1